

[Handwritten signature]

**SESIÓN ORDINARIA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012.**

En Santa Cruz, a 13 días del mes de Diciembre de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Segunda, preside el Sr. William Arévalo Cornejo, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Moreno Orellana. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

1.- TABLA

- **Entrega Plan de Salud Municipal 2013**
- **Presupuesto Municipal 2013**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:15 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión en nombre de Dios. El Sr. Presidente agrega a la Tabla, el tema de **Aprobación de Postulación al FRIL de Proyecto "Extensión de Red de Agua Potable Loteo Sectores de Barreales"** y **Aprobación de Tasación Comercial de los Terrenos y Compraventas de Planta Elevadora y Estanque de Agua Potable del Proyecto "Casetas Sanitarias Isla del Guindo - Chomedahue"**.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

El Acta de la **Sesión Ordinaria Nonagésima Sexta de fecha 22 de Noviembre de 2012** es aprobada con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3, en el párrafo 3, donde se encuentra su votación debe decir que "no corresponde votar, por ser materia discutida y aprobada con anterioridad y que se sujeta a los que la ley diga al respecto".

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la pagina 3 en el párrafo 3 donde se encuentra su votación debe decir que "ya se votó, votar de nuevo es un acto administrativo jurídicamente incorrecto".

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3 en el párrafo 3 en su votación debe decir "me abstengo, porque no corresponde votar".

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta una moción en el sentido de que tiene una duda sobre si se debió votar o no en la Sesión de Instalación, el acuerdo que fija día y hora para las sesiones ordinarias. Sugiere que en esta sesión se zanje y se acuerde dicha situación. El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que en la reunión de coordinación previa a la Sesión de Instalación, propuso otro día y hora a la acordada, solicita que se deje constancia de ello.

Por tanto, los Sres. y Sras. Concejales acuerdan realizar las sesiones ordinarias de Concejo Municipal los días jueves primero, segundo y tercero de cada mes a las 9:00 hrs. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	No Aprueba, propone realizarlas los días jueves primero, segundo y tercero de cada mes a las 19:00 hrs.
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 472, acuerdo de Concejo, Dotación Salud 2012.
- Memo N° 210, a DAEM, Sra. Verónica Araos, solicita informe sobre retraso pago Mamas Tutoras.
- Memo N° 211, a Finanzas, Sr. Pedro Moreno, solicita informe histórico.

Recibida

- Invitación Olimpiadas Hospital.
- Invitación Licenciatura Escuela Isla de Yáquil.
- Invitación Licenciatura Escuela Los Maitenes.
- Invitación Licenciatura Escuela Guindo Alto.
- Invitación Licenciatura Escuela Barreales.
- Ord. N° 56 de Programa Residencia Familiar Estudiantil, informa sobre retraso en pago a Mamas Tutoras.
- Memo N° 1200 de Social, respuesta sobre solicitud Sra. Ana Cardoch sobre Sra. Marisol López y Sra. María Isabel Fuenzalida.
- Memo N° 529 de Finanzas, respuesta a solicitud sobre Programa de Navidad.

- Memo N° 344, de SECPLAC, informe de Licitaciones, Noviembre.
- Memo N° 517 de Obras, informe sobre Callejón las Virginias.
- Memo N° 343, de SECPLAC, solicita aprobación de Concejo, PMB Construcción Casetas Sanitarias Isla del Guindo-Chomedahue.
- E-mail, MOP, solicita datos actualizados Concejo.
- Solicitud de Subvención 2013, Residencia de Ancianos San José de la Montaña.
- Solicitud de Subvención 2013, Instituto O'Higiniano Santa Cruz.
- Ord. N° 1048, de Gobernación, informa sobre extensión agua potable Sector Barreales.
- Carta Unión Comunal Juntas de Vecinos, solicita respuesta sobre FONDEVE 2012.
- Carta Grupo de Gimnasia Adulto Mayores "Espíritu Joven", subvención 2012.
- Ord. N° 2411, de SEREMI Vivienda, informe avance Plan Reconstrucción Patrimonial.
- Carta Casino de Colchagua, saludos.
- Carta de Junta de Vecinos José Miguel sobre terreno.
- Carta de Parroquia de Santa Cruz, solicita comodato de terreno en Villa José Miguel.
- Proyecto Fiesta San José de Apalta.
- Invitación Ceremonia de Entrega Programa Recuperación de Suelos.
- Memo N° 360, de SECPLAC, solicita aprobación Concejo, Diseño Extensión de Red de Agua Potable Loteo Sector Barreales.
- Memo N° 358, de SECPLAC, solicita aprobación Concejo, Tasación Comercial, Casetas Sanitarias Isla del Guindo - Chomedahue.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales copia de la **citación del Servicio Electoral para la elección de Consejeros Regionales 2012.**

En cuando a lo solicitado por el **CESFAM, sobre la situación salarial de los odontólogos**, se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales en el sentido de que la propuesta de reducción de sueldos a los profesionales mencionados fue presentada por el mismo Director de Salud.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que la propuesta debía estar subsanada antes de presentarla al Concejo. Añade que el planteamiento fue privilegiar las horas médicas. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que fue el CESFAM quien hizo la solicitud en la presentación ante el Concejo. El Sr. Presidente señala que una rebaja de los sueldos no sería buena señal hacia los funcionarios. El Sr. Concejala Pedro Moreno añade que el Concejo votó en función de propuesta de Director. El Sr. Concejala Francisco Lucero señala que en la medida de que se pague se puede exigir a los profesionales y se debe mirar por el beneficio de la comunidad. Se muestra de acuerdo en que se corrigiera lo ya acordado anteriormente. El Sr. Concejala Manuel Álvarez señala que considera bueno mantener el sueldo, sin perjuicio de ello se debe instruir a Salud a que antes de presentar un proyecto al

a/ la.
oni
vot

Concejo debe tener todo consensuado con los funcionarios que estén relacionados.

Se comenta por parte de Sr. Presidente y los Sres. Concejales en el sentido de que se observa una falta de comunicación entre la dirección y los funcionarios, así como también la necesidad de mejorar el ambiente laboral del Departamento de Salud, así como la importancia de contar con un guardia de seguridad, el que debe ser incluido en la dotación por el Director. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga señala respecto a la solicitud de los odontólogos del CESFAM que es un gasto que debe asumir el Municipio y que no debería ser así ya que existió una irregularidad en el proceso. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que en Educación se estaría produciendo una situación similar debido a los recortes de horas y docentes.

Situación especial

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la modificación del monto de las asignaciones otorgadas por el artículo 45 de la Ley 19.378, por lo que el costo es de \$5.277.661 mensual esto a fin de mantener las asignaciones de los odontólogos actualmente contratados por la Dirección de Salud Municipal. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 3)

Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda enviar una nota a los servicios de Educación y Salud instruyendo a que cuando presenten modificaciones financieras que atañen a los funcionarios deben estar validados por los estamentos correspondientes. (Memo N° 216 y 217)

Se analizan las solicitudes en relación a **terreno de Villa José Miguel** y se comentan en el sentido de que se debe tener una reunión con la comunidad ya que no todos estarían de acuerdo con la construcción de una capilla en dicho lugar. Se acuerda por tanto solicita a SECPLAC que realice el estudio correspondiente a fin de desarrollar un proyecto junto a la comunidad, sin perjuicio de lo anterior se debe responder a la Junta de Vecinos a fin de que conozcan la situación de sus solicitudes. (Memo N° 215 y Carta N° 23)

El Sr. Concejales Pedro Moreno solicita copia del Ord. N° 2411, de SEREMI Vivienda, sobre informe de avance de Plan Reconstrucción Patrimonial, la que se le entrega durante el desarrollo de la presente Sesión.

Siendo las 10:15 Hrs. se suspende momentáneamente la Sesión a fin de que tanto el Sr. Presidente como los Sres. y Sras. Concejales puedan asistir a la visita del SEREMI de Vivienda y el Intendente a las Viviendas de Villa Bicentenario.

*Atención
de just.
- 1/11/2015*

Se retoma la Sesión Siendo las 11:50 Hrs.

Se acuerda programar una Sesión Extraordinaria para el día de mañana 14 de diciembre de 2012, a fin de analizar los **Presupuestos de Salud y Educación**. Situación modificada posteriormente.

En cuanto a las solicitudes de audiencia de la Dirección de Obras para la Empresa URBE sobre **Plano Regulador y Junta de Vecinos San José de Apalta**, se programan para la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2012.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez plantea la importancia de hacer el esfuerzo de pagar subvenciones como la del Club de Acondicionamiento Físico.

6.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa que se está haciendo una revisión de los antecedentes del Acta de Entrega de la Administración anterior. Esto a fin de entregar una resolución a los Sres. y Sras. Concejales y solicitar una posterior auditoria.

Por otro lado señala que se ha borrado datos de algunos computadores municipales y se esta haciendo una investigación a fin de recuperar dicha información.

Informa también que existen profesionales de su equipo que le corresponde incorporar y que no han podido ser contratados debido a que no se cuenta con los recursos.

Pasando a otro tema informa al Concejo que a fin de cubrir el gasto de compra de juguetes de navidad se tomó la decisión de rematar el vehiculo Municipal destinado para el uso del Alcalde. Actualmente se encuentra en proceso el trato directo para la compra de juguetes. Se consulta por parte de los Sres. y Sras. Concejales los motivos por los que se procede por trato directo y no por licitación pública. El Sr. Pedro Moreno señala que tanto el remate y como el trato directo para la compra de los juguetes navideños la ley exige que se requiera el acuerdo del Concejo Municipal. El Sr. Secretario Municipal señala, respecto al remate del vehículo, que la Ley se refiere a bienes inmuebles y no muebles; en cuanto al trato directo, Claudio Castro, Evaluador de Proyectos de SECPLAC, señala que en atención a la urgencia de la situación debe realizarse por trato directo, situación que es respaldada por la normativa de compras publicas.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Aprobación de Postulación al FRIL de Proyecto "Extensión de Red de Agua Potable Loteo Sectores de Barreales"**

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que en varias oportunidades ha solicitado que se le envíe por escrito un informe sobre los PMB en ejecución y los presentados, lo que no ha sido respondido a la fecha por lo que solicita al equipo de SECPLAC presente que le remitan la información.

Se da la palabra al Sr. Claudio Castro, Evaluador de Proyectos y Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAC, quienes proceden a explicar el alcance del proyecto señalado y exhiben plano del proyecto.

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales Postulación al FRIL de Proyecto "Extensión de Red de Agua Potable Loteo Sectores de Barreales". Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 2)		

➤ **Aprobación de Tasación Comercial de los Terrenos y Compraventas de Planta Elevadora y Estanque de Agua Potable del Proyecto "Casetas Sanitarias Isla del Guindo - Chomedahue".**

Señalan que este proyecto involucra pavimentación, conexión a agua potable y alcantarillado. Presentan plano explicativo al Concejo Municipal.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta sobre el impacto medio ambiental en las comunidades aledañas al terreno ya que es conocido estas plantas traen problemas posteriores. El Sr. Claudio Castro señala que estos terrenos no se encuentran emplazados cerca de poblaciones. Continúa el Sr. Castro señalando que con la aprobación de los terrenos en el 2013 se aprobaría proyecto y 2014 se llevaría a cabo la ejecución. Los Sres. Concejales realizan consultas al respecto y la Sra. Concejala Verónica Araos plantea situación de Villa Carmen Valenzuela, consulta si será incluido en el proyecto, el Sr. Claudio Castro señala que se realizará el estudio para conectarlo también. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta la mala tecnología que tienen incorporada la maquinaria de estas plantas. Se comenta también lo importante que es la información comunicacional sobre este tema ya que muchos problemas con las plantas se deben a la falta de educación de la población al respecto.

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales la Tasación Comercial de los Terrenos y Compraventas de Planta Elevadora y Estanque de Agua Potable del Proyecto "Casetas Sanitarias Isla del Guindo - Chomedahue". Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 1)

Finalmente se comenta los proyectos paralelos de pavimentación y alcantarillado para dicho sector.

➤ **Entrega Plan de Salud Municipal 2013**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales de un CD que contiene el archivo electrónico del Plan de Salud Municipal para el año 2013.

➤ **Presupuesto Municipal 2013**

Se da la palabra a la Srta. Adriana Araya y Sr. Cristian Zúñiga quienes proceden a dar a conocer al Concejo Municipal el Presupuesto para el año 2013 y se da copia del documento a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales del segundo antecedente de dicho presupuesto.

Una vez terminada la lectura de los ítems los Sres. y Sras. Concejales realizan sus consultas sobre pagos de Becas, FONDEVE y FONDEJUV. Se comenta lo que tiene que ver con la segunda cuota de la Beca 2012, el Sr. Presidente señala que se pagará ya que es un compromiso adquirido, pero no se comprometerán recursos para el próximo año hasta que no se tenga claridad sobre la situación financiera. Se producen diferencias de opinión sobre el tema debido a la duración del beneficio. Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales programar una reunión con la Srta. Patricia de la Fuente y solicitar un informe al Asesor Jurídico al respecto. El Sr. Presidente señala que se están realizando algunas gestiones a fin de ordenar el pago de las Becas como separar la cuenta de aportes del Casino Colchagua y obtener becas de otro tipo que vengan a apoyar el beneficio de Beca Concejo Municipal. (Memo N° 218 y 219)

Siendo las 13:10 hrs. se suspende la Sesión la que se retomará a las 19:00 hrs. de hoy en donde se analizarán los Presupuestos de Salud, Educación y Gestión.

Siendo las 19: 14 Hrs. el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo anuncia que se reanudará la sesión.

➤ **Presupuesto Salud 2013**

Hacen ingreso a la sesión los representantes del Departamento de Salud, Sr. Víctor Orellana, Director de Salud, Sra. Mary Luz Bozo, Directora de CESFAM, Srta. Maida Contreras y Leticia Muñoz, Encargadas de Finanzas, además de representantes de la Asociación de funcionarios.

La Srta. Maida Contreras procede a dar lectura a los ítems del Presupuesto de 2013. Señala, al final de su explicación detallada de

cada cuenta, que el traspaso municipal para el año 2013 debiera ser de \$458.646.072.

El Sr. Presidente solicita un informe sobre los equipos médicos que necesiten mantención o que se deban renovar. El Sr. Pedro Moreno señala que existen recursos del Gobierno a los que el Departamento de Salud podría postular algún programa. La Sra. Mary Luz Bozo señala que puede ser el Piloto de Teleasistencia para Adultos Mayores o el Proyecto de Estación Médico Urbana de Paniahue. Se comenta por parte del Concejo los proyectos que involucran al CESFAM.

Luego de ser analizada y discutida por parte del Concejo Municipal la propuesta de Presupuesto y se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el **Presupuesto de Salud para el año 2013**, la que asciende tanto en sus ingresos como egresos a la suma de \$2.505.016.812 (dos mil quinientos cinco millones dieciséis mil ochocientos doce pesos), con un traspaso Municipal de \$200.000.000 (doscientos millones). Sin perjuicio de lo anterior se acuerda programar una reunión en el mes de marzo del 2013 a fin de analizar el ajuste que se efectuará y estudiar la forma de acotar el déficit que exista a esa fecha. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 4)		

➤ **Presupuesto de Educación 2012**

Se da la palabra al Sr. Director del DAEM Francisco Brizuela Tapia, quien en compañía del Sr. Sergio Correa y Sra. Digna Carrasco, proceden a explicar el Presupuesto de Educación para el año 2012. Se entrega copia a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales de informe de presupuesto.

Se da lectura y se explica cada una de las cuentas y señala que los ingresos y egresos ascienden a la suma de \$6.556.940.436, y el traspaso municipal para el año 2013 debería ser de \$911.290.091.

Los Sres. y Sras. Concejales realizan consultas respecto a los dineros que se usan para cubrir el traslado de alumnos en sectores rurales y sobre la situación del Juicio con la Universidad USACH. El Sr. Francisco Brizuela absuelve dichas consultas.

Se analiza y discute por parte de los Sres. y Sras. Concejales el la solicitud de traspaso de recursos en el sentido de que es una cifra que supera ampliamente los presupuestado por el Dirección de Finanzas. El Sr. Presidente señala que se debe buscar la forma de generar mayores recursos para el Municipio. El Sr. Secretario Municipal aclara que la propuesta de presupuesto del Alcalde no puede ser aumentada, solo rebajada y redistribuida.

El Sr. Francisco Brizuela señala y pone en conocimiento del Concejo Municipal que la Dirección de Educación Municipal requiere para funcionar de forma óptima un traspaso de \$911.290.091 de parte del Municipio ya que de lo contrario existiría un déficit importante que acarrearía deudas. Sin perjuicio de lo anterior se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el presupuesto de Educación para el 2013 el que asciende tanto en sus ingresos como en sus egresos a la suma de \$6.165.535.345 (seis mil ciento sesenta y cinco millones quinientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos), con un traspaso Municipal de \$519.884.987 (quinientos diecinueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos). Se acuerda así mismo el compromiso de buscar el financiamiento correspondiente a fin de disminuir el déficit en Educación. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con el compromiso de llegar a los \$911.290.091 antes de julio del 2013.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba, con el compromiso de llegar a los \$911.290.091 antes de julio del 2013.
 Sra. Verónica Araos : Aprueba, dejando establecido que lo que necesita Educación para funcionar son los \$911.290.091.
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, dejando establecido que lo que necesita Educación para funcionar son los \$911.290.091.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, dejando establecido que lo que necesita Educación para funcionar son los \$911.290.091.
 (Certificado N° 5)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el informe sobre los **funcionarios a Honorarios** para contratar para el año 2013 de la siguiente forma:

10% del Gasto para Honorarios año 2013

Funciones de Apoyo SECPLAC

Nº Funcionarios : 02.-
 Monto Mensual : \$ 683.550.-
 Monto Anual : \$ 8.202.600.-

Convenio Servicio de Impuestos Internos

Nº Funcionarios : 02.-
 01 Técnico
 01 Secretaria
 Monto Mensual : \$ 868.411.-
 Monto Anual : \$ 10.420.931.-

Asesoría Jurídica

Nº Funcionario : 02.-
 Monto Mensual : \$ 1.097.250.-
 Monto Anual : \$ 13.167.000.-

Encuestadores

Nº Funcionarios : 03.-

Monto Mensual : \$ 275.458.- c/u x 3 = \$826.374.-
Monto Anual : \$ 9.916.488.-

Encargado Oficina de Turismo

Nº Funcionarios : 01.-
Monto Mensual : \$ 590.458.-
Monto Anual : \$ 7.085.497.-

Funciones de Encargado Programas OMIL y FOSIS

Nº Funcionarios : 01.-
Monto Mensual : \$ 446.541.-
Monto Anual : \$ 5.358.902.-

Total Funcionarios : 11.-

Monto Anual : \$ 53.621.000.-

Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 6)

➤ **Presupuesto Gestión 2012**

Se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales lo que tiene que ver con el Presupuesto de Gestión Municipal para el año 2013. El Sr. Concejal Pedro Moreno considera que no se puede castigar los recursos para Becas y se muestra inclinado a no aprobar el presupuesto mientras no se consideren dichos recursos. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que es importante tener una reunión con la Srta. Patricia de la Fuente, Jefa del Departamento de Social, quien tiene la información necesaria sobre los renovantes para el próximo año. El Sr. Francisco Lucero agrega que el reglamento puede ser modificado a fin de se corresponda con el presupuesto y señala que se debe ser realista al prometer el beneficio a la comunidad.

El Sr. Presidente indica al Sr. Concejal Pedro Moreno que su planteamiento es populista ya que el municipio no cuenta con los recursos y que condicionar la aprobación del presupuesto a ese hecho habla mal del Concejo Municipal. Añade que no es participe de siquiera nombrar las becas para el año 2013 porque lo considera un acto irresponsable.

La Sra. Verónica Araos señala que el reglamento se puede modificar en cualquier minuto pero se tiene un compromiso con las personas que recibieron el primer año de beneficio ya que la beca dura dos años. Añade que se debe dar beneficios en relación a los recursos que el municipio tenga.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que no se puede jugar con los sueños de los jóvenes de la comuna si se tienen recursos se debe tratar de seguir con el beneficio.

Se acuerda aprobar por parte de los Sres. y Sras. Concejales el Presupuesto de Gestión Municipal para el año 2013, el que asciende a las suma de \$6.567.688.015 tanto en sus ingresos como en sus gastos. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 7)

El Sr. Presidente señala que no se terminará con el beneficio de Becas sino que no se comprometerá una cantidad que el municipio no pueda financieramente entregar. Añade que una vez dilucidada esta situación se realizará una conferencia de prensa del Concejo en pleno a fin de informar a la comunidad la situación. El Sr. Francisco Lucero señala que una vez que se tenga el informe real financiero de este año se tendrá una visión distinta sobre la situación del municipio.

➤ **Varios**

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita revisión de Reglamento Interno del Concejo para su aprobación en una próxima sesión.
- Solicita nominar las Comisiones en las que va a trabajar cada uno de los Sres. Concejales.
- Solicita conocer si el Alcalde mantendrá la transparencia de la agenda Municipal.
- Solicita conocer las herramientas de trabajo que se pondrá a disposición del Concejo, en vías de digitalizar al máximo nuestra función. Esto en atención a que considera que resulta engorroso movilizar una camioneta para el envío de documentación a los Sres. Concejales.
- Solicita que se le de respuesta a la solicitud pendiente sobre Guindo Alto, donde se encuentra la Escuela, el Jardín y la Posta y existe un socavón. (Memo N° 220)
- Solicita una respuesta sobre informe solicitado a Finanzas, sobre las deudas de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012. El Sr. Pedro Zúñiga solicita que dicho informe se extensivo para el resto de los Concejales. (Memo N° 223)
- Solicita informe sobre los litigios pendientes del municipio. (Memo N° 218)
- Solicita conocer las últimas gestiones sobre el Liceo Santa Cruz.
- Solicita saber como se abordará el tema de las áreas verdes no incluidas en contrato con la empresa.

- Solicita que se forma una comisión de funcionarios que analicen el tema de las termitas a fin de realizar trabajo con el SERVIU al respecto. (Memo N° 220)
- Solicita que se estudie por parte del Consejo Técnico un apartado sobre la selección de alumnos del Politécnico a fin de beneficiar a los alumnos santacruzanos.
- Solicita que se oficie al SERVIU a fin de que limpie el sitio ubicado entre Villa don Horacio y Pablo Neruda.
- Solicita visita en terreno a las obras de edificación de la Municipalidad, con explicación del proyecto.

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita ver tema de concesión de parquímetro y conocer cuando se termina el contrato vigente actualmente. (Memo N° 220)

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita resolver problema en Sector Barreales en Población Renacer, se requiere que el Municipio intervenga con los canalistas ya que se deben limpiar las acequias a fin de evitar anegamientos. (Memo N° 220)
- Solicita analizar situación de cuatro familias en Barreales que comparten un estanque de agua. El contacto se debe hacer con la Sra. María Espinoza Galaz. (Memo N° 220)
- Solicita continuar con la atención a público los días martes.
- Solicita saber si llegó informe final de contraloría.
- Solicita reunión de Concejo con la Srta. Patricia de la Fuente a fin de analizar tema de Becas Concejo. (Memo N° 219)

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita dar respuesta a la solicitud de reunión del Consejo Vecinal de Paniahue, agrega que los temas que hay que resolver temas de áreas verdes y el telecentro. *¡ avisar x reunión =*
- Solicita analizar tema de recuperación de veredas, señala que existen proyectos presentados como el de Calle el Sauce en Capellanía. Solicita informe sobre dicho proyecto. (Memo N° 221)
- Solicita que se analice el planteamiento de la Oficina de Vivienda sobre recursos para contratar a honorarios a un profesional de Asistencia Técnica. El Sr. Presidente señala que esta dentro de los compromisos con la Oficina de Vivienda.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber se existen las posibilidades de participar en Congreso del mes de enero 2013.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber sobre los horarios de atención de la Oficina de Concejales.
- Presente su preocupación por el bajo presupuesto para la Oficina de Deporte y Cultura. Señala el caso de Deportes Santa Cruz quienes dependen en gran parte del Municipio.
- Solicita que se analice el tema de las Comisiones a las que pertenecerán los Sres. Concejales.
- Solicita informe financiera sobre la Oficina de Deportes desde su formación en adelante. (Memo N° 222)

El Sr. Presidente responde algunos puntos varios solicitados por el Sr. Concejal Pedro Moreno:

- Sobre la agenda, señala que se hará llegar a los Concejales la información de actividades oficiales.
- Respecto al informe sobre litigios pendientes, señala que el Asesor Jurídico esta tomando conocimiento sobre lo que tiene que ver con los juicios en los que es parte el Municipio. Añade que los abogados a cargo serán Juan Alarcón y Estela Pietrasanta.
- Sobre el tema de Liceo Santa Cruz, señala que los recursos están comprometidos. La idea es sacarlo del lugar en el que está y edificar un establecimiento que sea sustentable en el tiempo.
- En lo que tiene que ver con la mantención de áreas verdes señala que se avanzó en el sentido de conocer el presupuesto de parte de la empresa. Sin embargo el tema pasa por la situación financiera del municipio por lo que se analizará la situación posteriormente.
- En cuanto a la selección de alumnos del Politécnico, informa que se mantuvo reunión con el Director y se le señalo lo importante que sería tener prioridad para los alumnos santacruzanos.
- Sobre le terreno de Villa Don Horacio, se instruirá a Obras a fin de que tome contacto con el SERVIU. (Memo N° 220)
- Respecto a la visita en terreno a la construcción del Municipio señala que ya la conoció. Sin perjuicio de ello se programará una visita.
- Finalmente señala que se realizará una conferencia de prensa la próxima semana.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 23:00 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 13 de Diciembre de 2012.